



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 2850 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 08 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0311-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 06.JUL.2018, remite, para su ratificación la Resolución N° 0140-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, que resolvió AUTORIZAR la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del **Mg. Roger Estacio Laguna**, para participar como ponente en el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y VI FORO CENTROAMERICANO DE AGROINDUSTRIA", con el tema "CUANTIFICACIÓN DE VITAMINA C EN DESHIDRATADO DE AGUAYMANTO (*PHYSALIS PERUVIANA*) TRATADO CON TERMOSONICACIÓN", del 22 al 27 de octubre del 2018, invitado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 427-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 11.JUL.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0140-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 854-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

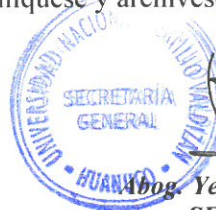
**SE RESUELVE:**

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0140-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió AUTORIZAR la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del **Mg. Roger Estacio Laguna**, para participar como ponente en el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y VI FORO CENTROAMERICANO DE AGROINDUSTRIA", con el tema "CUANTIFICACIÓN DE VITAMINA C EN DESHIDRATADO DE AGUAYMANTO (*PHYSALIS PERUVIANA*) TRATADO CON TERMOSONICACIÓN", del 22 al 27 de octubre del 2018, invitado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC); por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos y la Facultad de Ciencias Agrarias adopten las acciones administrativas del caso de acuerdo a sus atribuciones.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



**Abog. Yersely K. FIGUEROA AQUÍÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado VRACad  
VRInv AL-OCI-  
Transparencia  
DCalidad DIGA  
RRHH Interesado  
FCA UEC  
File Archivo